

012805

OFICIO DGP/6774/2016

CONTRALORIA DEL ESTADO

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara, Jalisco a 15 de noviembre de 2016

RECIBIDO
28 NOV 2016
lausa
RECURSOS HUMANOS

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Alberto Mora Martín del Campo
Director General del Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión
Francisco Rojas González No. 155
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría sobre rubros específicos por pruebas selectivas, al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros de: a) **Normatividad**, b) **Balance General** y c) **Servicios Generales**.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016 respecto a los periodos comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.A.F José Luis Ayala Avalos, *Director General*, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, *Director de Área de Auditoría*; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas, *Supervisores de Auditores*; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco y C. Juan José Andrade Martínez, *Auditores*; Lic. Christian Raúl Ascencio Díaz, L.C.P. María Alioskha Avilés Márquez, L.C.P. Joel López García, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes, Lic. Moisés Sánchez Muro y L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza, *Prestadores de Servicios Profesionales* todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, *Jefe de Soporte Técnico*, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de la DGCEOP. Para conocimiento y seguimiento.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Mismo fin.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.
- C.P.A. Raúl Escamilla Velasco.- Auditor de la DGCEOP.
- C. Juan José Andrade Martínez.- Auditor de la DGCEOP.
- Lic. Christian Raúl Ascencio Díaz.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
- L.C.P. María Alioskha Avilés Márquez.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
- L.C.P. Joel López García.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP.
- L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
- Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales.
- L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza.- Prestador de Servicios Profesionales.
- Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado

JLAA/JCAL/RBDM/EEMS/amb*

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
03 ENE 2017

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Recibi original

[Handwritten signature]

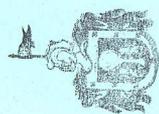
RECIBIDO RECIBIDO RECIBIDO RECIBIDO RECIBIDO RECIBIDO
JALISCO
RECIBIDO 24/11/16
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

22 NOV. 2016

DESPACHADO

OFICIA DE DATOS



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"